



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

#### POC/000526-01

*Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Industria, Comercio y Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente, Dña. Rosa María Rubio Martín, D. David Sáinz-Aja Sáinz-Maza, D. José Francisco Martín Martínez, D. José Ignacio Martín Benito y Dña. Eva Ceballos Marroquín, relativa a qué valoración hace la Junta de Castilla y León sobre los resultados arrojados por la evaluación del plan de acción de fomento del empleo autónomo del año 2023, del 2024 y el de evaluación intermedia.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de octubre de 2025, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta oral en Comisión POC/000526 a POC/000530.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de octubre de 2025.

LA SECRETARIA SEGUNDA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Rosa Maria Esteban Ayuso

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Javier Campos de la Fuente, Rosa Rubio Martín, David Sáinz-Aja Sáinz-Maza, José Francisco Martín Martínez, José Ignacio Martín Benito y Eva Ceballos Marroquín, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Industria, Comercio y Empleo:

### ANTECEDENTES

La política en referencia al sector de los autónomos en nuestra Comunidad Autónoma está guiada por el Plan Estratégico de Fomento del EMPLEO AUTÓNOMO EN CASTILLA Y LEÓN 2023-2025, que actualmente cuenta con tres evaluaciones del plan de acción de fomento del empleo autónomo. En referencia a estas últimas evaluaciones es interés de este Grupo Parlamentario realizar la siguiente



## PREGUNTA

**¿Qué valoración hace la Junta de Castilla y León sobre los resultados arrojados por la evaluación del plan de acción de fomento del empleo autónomo del año 2023, del 2024 y el de evaluación intermedia?**

Valladolid, 19 de septiembre de 2025.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Javier Campos de la Fuente, Rosa María Rubio Martín, David Sáinz-Aja Sáinz-Maza, José Francisco Martín Martínez, José Ignacio Martín Benito y Eva Ceballos Marroquín